



MANUAL SGA-CAPTURA 2023 Versión 9.2.0

COMPROMISOS AGROAMBIENTALES EN SUPERFICIES AGRARIAS: LUCHA ALTERNATIVA A LA LUCHA QUÍMICA (6501.7)

- Intervención 6501.7 – Lucha alternativa a la lucha química en el cultivo del arroz. Línea SGA 9020102

Condiciones de admisibilidad

Superficie mínima de cobro 1ha

Beneficiario debe pertenecer a un ATRIA

Com	nromiso	c
COIII	pi onnso:	5

Dejar 5% de barbecho tradicional (Cód. 20)

Eliminación mecánica de malas hierbas desde cosecha hasta 30 de marzo

Nivelación láser anual

Uso del 50% de semilla certificada

Cuaderno de explotación cumplimentado y actualizado

Mantenimiento del 80% de compromisos

Obligaciones de línea base

Activida mínima

RLG 7: Reglamento (CE) nº 1107/2009

RLG 8: RD 1050/2022

BCAM 8

Incompatibilidaes

Sobre una misma superficie con cualquier otra intervención de la OB

Superficie de barbecho usada será adicional al porcentaje mínimo establecido en la BCAM 8

No se podrán cumplir los compromisos de la intervención con prácticas de ecorregímenes





Comenzamos nuestra solicitud para la Línea de Ayuda 9020102



Introducimos el DNI/NIF del solicitante y le damos a **Buscar** (se rellenan los datos del solicitante.

Tipo de solicitud: Solicitud Única/Solicitud de modificación.

Cuando hayamos seleccionado el Tipo de solicitud pinchamos en Guardar.

Guardar

Alta de Solicitud

Nombre / Razón Social	
Primer Apellido	Segundo Apellido
Tipo de Solicitud	
Seleccione Tipo de Solicitud	~

Nos avisa de que existe información que puede incluir en esta nueva solicitud (de la campaña anterior). Seleccionamos el check, si queremos que la información de la campaña anterior se vuelque.

Volvemos a Guardar .	CIF/NIF: () Obtención de Información d	le la última Solicitud Registrada en la campaña anterior	
🔅 Guardar	No recuperar ningún dato	Información: 23/2/2023, 8:13:19	_ 🗆 🗙
	L	Mensaje	Tipo
		Solicitud creada satisfactoriamente	
		Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada.	





Aparece el mensaje de que ha recuperado la información con éxito:

Información: 22/2/2023, 10:49:35	>
Mensaje	Tipo
La información se ha cargado en la solicitud satisfactoriamente.	
Se ha recuperado los datos de la declaración gráfica correctamente	

Nos aparecerá lo siguiente (pantallazo izquierda), que será nuestra pantalla desde la que podremos acceder a toda la información que estemos metiendo en la solicitud única.

Edición de la Solicitud



Marcamos los que necesite e solicitante y Guardamos.



Al haber realizado la carga de información de la campaña • anterior habrá impresos en los que la información ya este cumplimentada y solo tengamos que REPASAR.

Cómo vemos en los **SOLICITA** de **Datos Generales** hay checks que ya estan marcados provenientes de la solicitud de la campaña anterior.

atos General	les	
OLICITA		
Solicitud Ú	nica:	
	Ayu	da básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)
	Ayu	da complementaria redistributiva
	Ayu	da complementaria para jóvenes agricultores y agricultoras
Ayuda	as Asocia	tas Agrícolas
		Ayuda a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal
	~	Ayuda a la producción sostenible de arroz
		Ayuda a la producción sostenible de remolacha azucarera
		Ayuda a la producción sostenible de tomate para transformación
		Ayuda a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
		Ayuda a la producción tradicional de uva pasa
		Ayuda al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental
		Pago específico al cultivo del algodón
Ayuda	as Asocia	tas de Ganadería
		Ayuda para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
		Ayuda para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
		Ayuda para el engorde sostenible de terneros
		Ayuda para la producción sostenible de leche de vaca
		Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne
		Ayuda para la producción sostenible de leche de oveja y cabra
		Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortícolas
Eco R	egímenes	
		Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
	C	Pastoreo extensivo
	C	Siega sostenible
	C	Márgenes o Islas de biodiversidad en pastos
		Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadío):
	C	Rotación de cultivos con especies mejorantes
	0	Siembra directa
		Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):
	0	Oubierta vegetal espontânea o sembrada
	-	Cubierta inerte de restos de poda
	Ο.	Agroecologia: Espacios de Diodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:
		Espacios de biodiversidad
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua
Soli	icitas de	Desarrollo Rural dentro Sistema Integrado de gestión y control (FEADER) periodo 2023-2027, 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas:
		Andalucía
		Aradón
		Activitae
	0	Table Balance
	0	Talah Naica ca
		Lananas
		Cantabria
		Castilla - La Mancha
		Castilla y León
		Cataluña
		Extremadura





En el impreso de **Solicitas Desarrollo Rural – Aragón** nos aparecen las diferentes Líneas de Ayuda, en este caso la Línea 6501.7 ya viene solicitada por la carga de datos de la campaña anterior (solicitante que era compromisario de la Medida 1.6 Prácticas específicas en el cultivo del arroz).

ragón	
NEAS DE AYUDA DE	DESARROLLO RURAL (Aragón)
LÍNEAS DE AYUDA	DE DESARROLLO RURAL 2023-2027
Intervención	5501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias
6501.4	Apicultura para la biodiversidad
	Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023
6501.5	Protección de la avifauna
	Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta. Convocatoria 2023
	Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N. Convocatoria 2023
	Generación de alimento para la avifauna en otras zonas. Convocatoria 2023
6501.6	Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad
	Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia. Convocatoria 2023
	Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023
	Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2023
6501.7	Lucha alternativa a la lucha química
	Lucha alternativa a la lucha química en el arroz. Convocatoria 2023
6501.8	Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión
	Mantenimiento del Rastrojo en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023
Intervención	5503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica
	Agricultura ecológica. Convocatoria 2023
	Ganadería ecológica. Convocatoria 2023
Intervención	5504. Compromisos para bienestar y sanidad animal
	Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023
Intervención	5505. Compromisos de conservación de recursos genéticos
6505.1	Razas autóctonas
	Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023
Intervención	5712 Zonas con desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios
	Pagos compensatorios por zonas agrícolas de la red Natura 2000. Convocatoria 2023
	Pagos compensatorios por zonas agrícolas incluidas en planes hidrológicos de cuenca. Convocatoria 2023

Repasamos la información que haya en los diferntes impresos:

- **Datos Adicionales**, recordamos que para esta Intervención es condición de admisibilidad pertenecer a un ATRIA. Se marca en este impreso.

DECLARA	
Que todos la	s datos contenidos en esta solicitud, incluídas todas sus partes, son verdaderos
Que conoce correspondie	los usos y delimitaciones que figuran el la base de datos SIGPAC para las parcelas agrícolas declaradas, y que éstos se corresponden con los de su explotación, presentando en caso contrario la alegación de cambio en SIGPAC ante.
No estar inco	urso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Que la decla	ración de parcelas realizada en esta solicitud contiene la relación de todas las parcelas agrícolas de la explotación, inclusive aquellas por las que no solicita ningún régimen de ayuda.
Que no ha p	resentado en esta campaña ninguna otra solicitud por estos regímenes de ayuda en ninguna comunidad autónoma o, en su caso, da por anuladas las anteriormente presentadas.
Que, en su c	aso dispongo de la autorización del órgano competente de la entidad a la que represento o que tengo poder suficiente para solicitar la ayuda.
Que los dato marzo	s de su explotación corresponden a los contenidos en la base de datos informatizada, o en caso contrario, compromiso de comunicar al órgano competente la rectificación según lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26
Que los culti	vos y aprovechamientos, así como las actividades de mantenimiento declaradas son veraces y constituyen un fiel reflejo de su actividad agraria
Que los dato Real Decreto	s de los animales del sector vacuno y ovino y caprino corresponden a los contenidos en la base de datos informatizada, o en caso contrario, compromiso de comunicar al órgano competente la rectificación, según lo establecido
Que todas la datos inform	s unidades de producción que constituyen la explotación y en las que mantendré animales objeto de solicitudes de ayuda o que deben ser tenidas en cuenta para la percepción de éstas, se corresponden con las incluidas en la b atizada según lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo
Que es cono acceso a los en los térmir se recope en	cedor de la publicación de los datos relativos a la identificación del declamante de cada recintar, régimen de tenencia y cultivo declanado en el recinto, sari como referencia catastrat de la parcela SIGPAC en la que se localiza a el termismo restingidos a los titulares catastrates de las parcelas que contenen esos rescritos de contonenten sos rescritos consonienten de que se facilitan la o Dirección Genera de Catastro del Hindristo de Nacionado negreso ni consonienten de que se facilitan la o Dirección Genera de Catastro del Hindristo de Nacionado se fuer son i consoniento de que se facilitan la de Dirección Genera de Catastro del Hindristo de Nacionado se fuer son i consoniento de que se facilitan de la Dirección Genera de Catastro del Hindristo de Nacionado se facilitario de Nacionado se fuer son consoniento de que se facilitan de la del Dirección Genera de Catastro del Hindristo de Nacionado se facilitario de
Variedades n	nodificadas genéticamente:
	Que el solicitante AFIRMA: conocer la normativa aplicable al uso de las variedades modificadas genéticamente
Venta de pro	vducciones agrícolas:
	Que Sí se realiza venta directa al consumidor final y/o venta en canal corto de comercialización de producciones agrícolas de mi explotación
	Que NO se realiza venta directa al consumidor final y/o venta en canal corto de comercialización de producciones agrícolas de mi explotación
	Que las producciones agrícolas de mi explotación (incluidos los forrajes) se destinan integramente al consumo doméstico privado o al consumo por parte del ganado de la explotación y no son objeto de venta
Que conoce tendrán cons	que de acuerdo con el artículo 4.3 del Real Decreto 9/2015, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agricola las notificaciones a la Solicitud aideración de notificación para la inscripción en REGEPA
Otras declara	xiones en materia agrícola:
	Efectivos productivos OPFH
~	Seguros Agrarios
	Multiplicación de semilla certificada
	Pertenencia a Atrias





Δ

3656

Para indicar el ATRIA al que pertenece el solicitante vamos al impreso de **ATRIAS – Agrupaciones.** Pinchamos en **Nuevo** y seleccionamos el ATRIA al que pertenezca. Si marcamos el check indicado en amarillo (Asociados al CIF/NIF del Solicitante) sólo nos apareceran en el desplegable aquellos ATRIAS asociados al solicitante.

dición de la Solicitud	< Agrupaciones para	el Tratamiento Integrado en	Agricultura					Organizaciones Nuevo O
nformación	Agrupaciones para	el Tratamiento Integrado en /	gricultura					
CIF/NIF Solicitud Única	Código (rganización	CIF	Categoría	Ra	izón Social	Comunidad Autónoma	Borrar
lúmero Solicitud: 466757 istado actual: Abierta	Total: 0	Organiza	ciones Profesionales	N Purk - 400		_ = ×		
riguras de Candad Datos de Recintos	*	Tipo Org	anización Agrupaciones para	el Tratamiento Integrado en i	igricultura (ATRIA)	🗿 Guardar 🚺 Cancelar		
Lineas de Ayuda / Recintos Detalle Variedades Datos Adicionales de Recintos		Asociado	al CIF/NIF del Solicitante:	n Social	Categoría	Código Seleccionar		
Productos Horticolas Productos Horticolas Recintos - Explotaciones Ganaderas Documentos asociados por Recinto Aprovechamientos Lineas Ayuda / Aprovechamiento Direlas Ayuda / Aprovechamiento		A5072308 B5056109 B5091573 F2200200	9 GRANDES VINOS Y VIÑEDOS 1 FRUTARIA AGRICULTURA S.L 6 INTERLÁZARO, S.L. 0 COOPERATIVA SANTA LETICI	, S.A. - A	GRANDES VINOS Y VIÑEDO FRUTARIA AGRICULTURA S. INTERLÁZARO, S.L. COOPERATIVA SANTA LETIR	503101 ^ 501198 _ 501109 _ 228122 _		
OPFH - EEPP OPFH - EEPP OPFH - EEPP		F2200233 F2200246 F2200285 F2200387	ATRIA VIRGEN DE LA CORON SOCIEDAD COOPERATIVA LI SC Agrupaciones para e C	IA MITADA AGRÍCOLA DE BARBA El Tratamiento Integra	ATRIA VIRGEN DE LA CORO SI SOCIEDAD COOPERATIVA L lo en Agricultura	225591		
AIXIAS Aixias Agrupaciones Recintos Asesorados Datos Específicos PDR		F2200402 F2200782 F2200798 F2203060	7 sAgrupaciones para el 3 A 5 u: Código Or	Tra Organizacion	es Profesionales			×
Solicitante/Explotación Datos Específicos Recintos Datos Explotaciones Ganaderas PDR Censo Censo		F2210285 F2215742	a SJ Total: 0] ()	Tipo Organiza	ción Agrupaciones pa	ara el Tratamiento Integrado	en Agricultura (ATRIA)	O Guardar
				CIF	F	Razón Social	Categoría	Código Seleccionar
				G22110290	ARROCEROS DE HUESCA	4	ARROCEROS DE HUESCA	226190

Seleccionamos el ATRIA con el check de su derecha (en azul) y guardamos.

Si no indicamos el ATRIA al que pertenece nos salta **Validación 3656**. Impide finalizar la solicitud.

Verifica que la ATRIA (Agrupaciones para el Tratamiento Integrado en Agricultura) está reconocida para la línea de ayuda.

×

0

Debemos además indicar los Recintos Asesorados.

Rec	Lintos Ases	orados													
ones	prupaciones p	oara el Trata	miento Integrado	en Agricultura											
Acesorados	ARROCEROS	DE HUESC	A											~	
Reas DDD	Cód. Pr	ovincia Pro	Cód. Municipio M	fun Agregado	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Núme Reci Parce Agríce	rc Código la Producto la	Producto	Variedad / Especie / Tipo	Varie Seci S / E Reg	Superfic Declara	Superficie Declarada Gráfica	Rec. Asesora
												~			0
	1	50 Za	95	eje, O	C	101	5052	1 1	2 8	0 ARROZ	109	GUAI Reg	0,57	0,57	
	2	50 Zai	95	EJE 0	0	101	5053	1	4 8	80 ARROZ	105	GUAI Reg	1,34	1,34	• •
	3	50 Zar	95	EJE. O	0	101	5053	2	3 8	0 ARROZ	109	GUAI Reg	1,43	1,43	
	4	50 Zai	95	EJE 0	0	101	5053	3	9 8	0 ARROZ	105	GUAI Reg	1,36	1,36	5 🔽
	5	50 Zar	95	EJE, O	0	101	5053	4	2 8	0 ARROZ	109	GUAI Reg	5,51	5,51	. 🗸
	6	50 Zai	95	EJE 0	0	101	5053	10	2 8	80 ARROZ	109	GUAI Reg	0,02	0,02	2 🔽
	7	50 Zar	95	EJE 0	0	101	5053	11	2 8	80 ARROZ	109	GUAI Reg	0,01	0,01	
	8	50 Zai	95	EJE 0	0	105	341	1	5 8	80 ARROZ	105	GUAI Reg	4,59	4,59	
	9	50 Zar	95	EJE, O	0	105	341	4	6 8	80 ARROZ	105	GUAI Reg	2,68	2,68	3
	10	50 Zar	95	EJE 0	0	105	341	5	7 8	80 ARROZ	105	GUAI Reg	2,32	2,32	2 🗆
	11	50 Zar	95	EJE. O	0	105	341	6 1	5 8	80 ARROZ	105	GUAI Reg	4,39	4,35	
	12	50 Zar	95	EJE. O	C	105	341	7 1	0 8	80 ARROZ	109	GUAI Reg	3,28	3,28	3 🗆
	13	50 Zar	95	EJE. O	0	105	341	9 1	1 8	80 ARROZ	105	GUAI Reg	1,69	1,65	
	14	50 Zar	95	EJE. O	C	105	379	1 1	4 ε	80 ARROZ	109	GUAI Reg	9,17	9,17	7 🗆
	15	50 Zar	95	EJE. O	0	105	380	1 1	3 6	80 ARROZ	105	GUAI Reg	11,9	11,5	
	16	50 Zar	255	TAU 0	0	22	1	1	B 8	80 ARROZ	109	GUAI Reg	0,17	0,17	





Si no hemos marcado ningún recinto nos salta Validación 3107. No impide finalizar la solicitud.

3107	4	Verificación de que se ha seleccionado al menos un recinto asesorado en cada Atria declarada	0
------	---	--	---

- **Figuras de calidad**, deberemos introducir las DOP, IGP u Otras Marcas de Calidad a las que pertenezca el solicitante. No es obligatorio y nos dejará finalizar la solicitud sin ese dato pero, a la espera de la contestación de la Comisión, indicar estas Figuras de calidad puede beneficiar al solicitante.

Figuras de Calidad			Denomina +	iciones de Origen Protegidas Indicaciones C	eográficas/Indicaciones Geográficas Proteç	jidas Otras Marcas de Calidad
Denominaciones de Origen	Protegidas					
	Denominación de Origen Protegida			Fecha Inicio	Fecha Fin	Borrar
Total: 0	No se encontraron registros	D DI Pag.1	 10 Reg. por pagina 	*		
Inc	dicación Geográfica/Indicación Geográfica Pro	tegida		Fecha Inicio	Fecha Fin	Borrar
Total: 0	No se encontraron registros	D DI Pag.1	 10 Reg. por pagina 	*	rearm	Duria
Otras Marcas de <mark>Calidad</mark>	Otra I	Marca de Calidad		Categoría	Fecha Inicio	Fecha Fin Borrar
Total: 0 🛛 🖓	No se encontraron registros	D DI Pag.1	 15 Reg. por pagina 			

ASOCIAR LÍNEA DE AYUDA A RECINTO:

*Los datos de los recintos (producto, variedad, Tipo de semilla,...), solo se modifican en el impreso **Recintos**.

Nos situamos en el impreso **Líneas de Ayuda/Recintos** y marcamos los check en los recintos que queramos para nuestra ayuda (columna amarillo). Como vemos para el producto con código 1 no se puede solicitar la ayuda 9020102 (check en gris; bloqueado).

Líneas de Ayuda / Recintos		Pro	. Mun	Agre i	iona Pol	. Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produ	Producto IC	Cod. Variedi	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Código F de Produc 2º	roduct Sec.	Codigo Varieda 2ª	Variedad 2ª	Línea de Ayuda 2ª	Sec. / Reg.	18	10 902010
																				~		
		1 5	95	0	0 10	1 5052	1	12	1	TRIGO BLANDO	25	ANDELOS	0,57							R	V	
		2 5	95	0	0 10	1 5053	1	4	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,34							R	9	2
		3 5	D 95	0	0 10	1 5053	2	3	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,43							R	12	2
		4 5	95	0	0 10	1 5053	3	9	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,36							R		•
		5 5	D 95	0	0 10	1 5053	4	2	80) ARROZ	109	GUADIAMAR	5,51							R	14	
		6 5	0 95	0	0 10	1 5053	10	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,02							R	N.	
		7 5	95	0	0 10	1 5053	11	2	80	J ARRUZ	109	GUADIAMAR	0,01							R	192	
		8 5	95	0	0 10	5 341	1	5	00	ARROZ	109	GUADIAMAR	4,59							R	Ref.	
		0 5	0 95	0	0 10	5 341	5	7	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	2,00							R	Ø	7 D
		1 5	0 95	0	0 10	5 341	6	15	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	4.39							R	12	~ ~
		2 5	D 95	0	0 10	5 341	7	10	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	3,28							R	V	~ 🗆
		3 5	D 95	0	0 10	5 341	9	11	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,69							R	V	v
		4 5	95	0	0 10	5 379	1	14	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	9,17							R	1	~ ~
		5 5	95	0	0 10	5 380	1	13	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	11,9							R	R	~ ~
	2	6 5	95	0	0 10	5 98	18	1	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VARIEDAL	0,61							R	1	
	1	7 5	0 255	0	0 2	2 1	1	8	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,17							R	1	7

Recordamos que para cumplir con el compromiso del 5% de barbecho es necesario marcar ese recinto para la línea de ayuda (resaltado en verde). Ha de ser Barbecho Tradicional (código 20), NO SERÁ VÁLIDO NINGÚN OTRO CÓDIGO DE BARBECHO.



Â



×

Si en nuestra línea de ayuda tenemos un producto/variedad/sist. explotación no admisible, nos aparecerá la **Validación 1639**. No impide solicitar la ayuda. *Puede ser aviso de productos admisibles en campañas anteriores y no válidos para la actual (Barbecho medioambiental).*



Verificación de que la combinación de producto, variedad/especie/tipo y línea de ayuda PDR solicitada que declara en cada recinto, sea 💿

También la Validación 3544, asociada al sist. de explotación.

3544 👍 Verifica que el recinto presenta el sistema de explotación (secano / regadío) requerido para la línea solicitada. 🔘

VALIDACIONES QUE PUEDEN SURGIR:

Validación 1601

La superficie solicitada para la Línea de Ayuda es inferior a la superficie mínima admisible para esa Línea, en el caso del arroz esta superficie mínima es de 1ha.



Validación 3539

No hemos solicitado la superficie de Barbecho Tradicional para la Línea de Ayuda.

3539	Verifica que la superfi	cie de cruce PDR de la agrupación de	e productos decl	arada no e	s nula para la l	línea de ayuda.		0	×
3708	🛕 Comprobación de la e	xistencia de datos correctos sobre co	obertura del suel	o para reci	intos de cultivo	s permanentes y b	arbechos		×
	Acceso directo a impreso se	leccionado					S Datos de	e la validación	
Impresos	Unidades de Información	Datos					Date	os de la validació	in
Recintos	Datos Generales de Recintos	Código de producto	R.	-	Ξ	No se encontrar	on registros		
Datos Específicos Recintos	Datos Específicos de Recintos de PDR	Superficie de la Ayuda	5			(AYUDA) Línea d (GRUPO) Grupo:	e ayuda: 9020102:Lucha alt 2:Barbecho	emativa <mark>a l</mark> a luch	ia química en el
					Total: 1		Registros desd	ela1	

Validación 3534

La superficie solicitada de Barbecho Tradicional es inferior al 5% obligatorio.

3534	4	Verifica que la superfic	cie de cruce PDR de la agrupación de	productos decl	arada supe	ra a la super	ficie mínima permitida para la línea de ayuda.	0	×
3708	Δ	Comprobación de la ex	xistencia de datos correctos sobre co	bertura del suel	o para reci	ntos de culti	vos permanentes y barbechos	0	×
	Ac	ceso directo a impreso se	leccionado				🕺 Datos de	la validación	
npresos	Uni	idades de Información	Datos				Dato	s de la validació	n
	Datos Ger	nerales de Recintos	Código de producto	3		Ξ	2/50/95/0/0/101/5053/10		
ficos Recintos	Datos Esp	pecíficos de Recintos de PDR	Superficie de la Ayuda	X			(AYUDA) Línea de ayuda: 9020102:Lucha alte (GRUPO) Grupo: 2 (SUPSOL) Superficie solicitada: ,03 (SUPMAX) Superficie máxima: ,4965 (PORCPERM) % Permitido: 5	mativa a la luch	a química en el
							2/50/95/0/0/101/5053/11		
							(AYUDA) Línea de ayuda: 9020102:Lucha alte (GRUPO) Grupo: 2 (SUPSOL) Superficie solicitada: ,03 (SUPMAX) Superficie máxima: ,4965 (PORCPERM) % Permitido: 5	rnativa a la luch	a química en el





INCOMPATIBILIDADES:

- Incompatibilidad con el ecorregimen Nivelación anual del terreno

Existe una incompatibilidad a nivel de recinto entre la solicitud del ecorregímen de Nivelación anual del terreno (código 513) con la Línea de Ayuda: Lucha alternativa a la lucha química en arroz (código 9020102).

Eco Regim	enes:	
		Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
		Pastoreo extensivo
		Siega sostenible
		Mårgenes o Islas de biodiversidad en pastos
		Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadío):
		Rotación de cultivos con especies mejorantes
		Siembra directa
		Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente);
		Cubierta vegetal espontánea o sembrada
		Cubierta inerte de restos de poda
Image: A start and a start		Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:

Espacios de biodiversidad

- Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra
- Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios
- Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua

Líneas de Ayuda por Recintos

P	Pro. I	Mun. A	Agre Z	ona I	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Producto	Cod. Varieda	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Código de Produc 2º	Prod Codi Sec. Varie 2ª	Variedad 2ª	Línea de Ayuda 2ª	Sec. / Reg.	18	210	513	902010
																			~				
	50	95	0	0	101	5052	1	12	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,57						R	M	•	1	1
2	50	95	0	0	101	5053	1	4	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,34						R	1	•	R	R
3	50	95	0	0	101	5053	2	3	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,43						R	1	V	V	
ŧ	50	95	0	0	101	5053	3	9	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,36						R	$\overline{\mathbf{V}}$	•		
5	50	95	0	0	101	5053	4	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	5,51						R	M	V	ø	1
;	50	95	0	0	101	5053	10	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,02						R	2	•		
,	50	95	0	0	101	5053	11	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,01						R		•		V
3	50	95	0	0	105	341	1	5	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	4,59						R	$\overline{\vee}$	V		1
)	50	95	0	0	105	341	4	6	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	2,68						R	M	V		
i.	50	95	0	0	105	341	5	7	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	2,32						R	2	•		
	50	95	0	0	105	341	6	15	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	4 <mark>,</mark> 39						R	1	V		V
5	50	95	0	0	105	341	7	10	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	3,28						R	$\overline{\mathbf{V}}$	•	V	
	50	95	0	0	105	341	9	11	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,69						R	M	•	Ø	
	50	95	0	0	105	379	1	14	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	9,17						R	2	•		
	50	95	0	0	105	380	1	13	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	11,9						R		V		×
	50	95	0	0	106	98	18	1	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VARIEDAD	0,61						R	$\overline{\mathbf{V}}$		Г	
	50	255	0	0	22	1	1	8	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,17						R	M	V		

Si finalizamos la solicitud habiendo marcado, para un mismo recinto, las dos ayudas con incompatibilidad, no nos aparecerá ningún control durante la validación. Nos permitirá finalizar la solicitud.





- Incompatibilidad entre Líneas de Ayuda PDR

Existe **incompatibilidad a nivel de recinto** de esta ayuda (9020102) con cualquier otra ayuda de la Orden de Bases.

En este ejemplo hemos querido solicitar, además de la Línea de Ayuda 9020102 (Arroz), la Línea de Ayuda de Agricultura ecológica (9020103).

Vemos que, a la hora de guardar la solicitud de las ayudas en los diferentes recintos ya nos salta la Validación y no nos deja seguir adelante hasta que no realicemos correctamente la solicitud de las ayudas en los recintos.

	Pro.	Mun.	Agre Z	'ona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Pro	oducto	Cod. Varieda	Variedad	Superficie : Declarada	Superfici Neta de Pastos (Ha)	e Código de Produc 2º	Producto Sec.	Codigo Va Varieda 2ª	ariedac 2ª	Línea de Ayuda 2 ^a	Sec. / Reg.	18	210	9020102	9020103
														-							~		-	-	-
1	50	95	0	0	101	5052	1	12	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	0,57							R	1M	×		1.0
2	50	95	0	0	101	5053	1	4	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	1,34							R	R	M		
3	50	95	0	0	101	5053	2	3	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	1,43							R	M		•	
4	50	95	0	0	101	5053	3	9	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	1,36							R	M	V		
5	50	95	0	0	101	5053	4	2	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	5,51							R	R	M		•
6	50	95	0	0	101	5053	10	2	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	0,02							R	M			
7	50	95	0	0	101	5053	11	2	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	0,01							R	P	V		
8	50	95	0	0	105	341	1	5	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	4,59							R	M	M	•	V
9	50	95	0	0	105	341	4	6	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	2,68							R	R	V		
10	50	95	0	0	105	341	5	7	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	2,32							R	N	M		•
11	50	95	0	0	105	341	6	15	80	ARROZ		109	GUADIAMAR	4,39							R	M			~
12	50	95	0	0	105	341	1 m								- CO.C. 44						R	M	•		
13	50	95	0	0	105	341		Inform	acion	23/2/2023,	, 8:45:11					×					R	ঘ	V		
14	50	95	0	0	105	379	Me	nsaje							Ti	ро					R	R	•		
15	50	95	0	0	105	380	DA	TOS DE	5 80 ARROZ 109 GUADIAMAR 4,59 6 80 ARROZ 109 GUADIAMAR 2,68 7 80 ARROZ 109 GUADIAMAR 2,32 15 80 ARROZ 109 GUADIAMAR 4,39 colspan="2">colspan="2" colspan="2">colspan="2">colspan="2" colspan="2">colspan="2" colspan="2" colspan="2"												R	1	•		
16	50	95	0	0	106	98	La	línea de	ayuda	"9020102-Luc	cha alternativa a l						R	ল		~					
17	50	255	0	0	22	1	La 20	123" es incompatible con una o varias líneas de ayuda de la declaración 1 línea de ayuda "9020102-Lucha alternativa a la lucha química en el arroz. Convocatoria 🛛 👰 103" es incompatible con una o varias líneas de ayuda de la declaración													R	ল	•		
Tota	: 17	14	4				La	línea de a o varia	ayuda s linea	"9020103-Agi s de ayuda de	ricultura ecológica la declaración	. Convo	ocatoria 2023" e	s incompatibl	e con 🧧	Q _									
							La	línea de a o varia	ayuda s linea	"9020103-Agi s de avuda de	ricultura ecológica la declaración	. Convo	ocatoria 2023" e	s incompatibl	e con 🧧										

Cómo la incompatibilidad es a nivel de recinto si que podemos solicitar las dos Líneas de Ayuda si las asociamos a diferentes recinto.

	Pro.	Mun. A	Agre Z	ona Po	l. Parc	. Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Product	Cambios g	uardados correc	tamente.	perfici eta de lastos (Ha)	e Código de Produc 2º	Producto Sec.	Codigo Varieda 2ª	Variedac 2ª	Línea de Ayuda 2ª	Sec. / Reg.	18	210	9020102	902010
1	50	95	0	0 10	1 505	2 1	12	80	ARROZ]						R	ম			
2	50	95	0	0 10	1 505	3 1	4	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,34							R	1	V	•	
3	50	95	0	0 10	1 505	3 2	3	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,43							R	M		•	
4	50	95	0	0 10	1 505	3 3	9	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,36							R	4	•		
5	50	95	0	0 10	1 505	3 4	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	5,51							R	M		•	
6	50	95	0	0 10	1 505	3 10	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,02							R	M	V		
7	50	95	0	0 10	1 505	3 11	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,01							R	M			
8	50	95	0	0 10	5 34	1 1	5	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	4,59							R	191	•	•	
9	50	95	0	0 10	5 34	1 4	6	80	ARROZ	109	GUADIAMAR.	2,68							R	R			
10	50	95	0	0 10	5 34	1 5	7	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	2,32							R	M	V		~
11	50	95	0	0 10	5 34	1 6	15	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	4,39							R	M	•		V
12	50	95	0	0 10	5 34	1 7	10	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	3,28							R	M	•		
13	50	95	0	0 10	5 34	1 9	11	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,69							R	R		•	
14	50	95	0	0 10	5 37	9 1	14	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	9,17							R	M	V		
15	50	95	0	0 10	5 38	0 1	13	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	11,9							R	M			
16	50	95	0	0 10	6 9	3 18	1	20	BARBECHO TRAD	ICIONAL 0	SIN VARIEDAD	0,61							R	19			
17	50	255	0	0 2	2	1 1	8	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,17							R	V	~		